

INFORME DE COMISARIO DE EXPRES ARENILLAS S.A. AÑO 2012

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Expres Arenillas S.A. el mismo que presenta luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2012. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

1. Cumplimiento por parte de los administradores:

La administración de la compañía esta a cargo de la Sra. Amparito del Rosario Torres Piedra, que ejerce las funciones de Gerente General.

2. Procedimiento de Control Interno

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad, se trabaja con reportes e información necesaria y para los pagos se giran cheques del Banco de Machala.

3. Cifras presentadas en Estados Financieros

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NEC, LORTI. Las transacciones realizadas son relaciones con el giro normal de los negocios, la contabilidad esta a cargo de la Ing. Tania Alvarez, con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2012 son:

EXPRES ARENILLAS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Activos		Pasivos	
Corrientes	1.046,04	Corrientes	7,38
Activos		Pasivos	
No Corrientes	134,50	No Corrientes	-
		Patrimonio	
		Capital Social	2.000,00
		Utilidad no Distribuida	544,19
		Perdida de Ejercicios anteriores	(1.386,75)
		Utilidad del Ejercicio	15,72
TOTAL DEL ACTIVO	1.180,54	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.180,54

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012 son:

EXPRES ARENILLAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIEMBRE DE 2012

INGRESOS		COSTOS	
OPERACIONALES	50,00	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES		GASTOS	26,90
TOTAL DE INGRESOS	50,00	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	26,90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23,10		

4.- Disposiciones constantes el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.1 No existen garantías otorgadas a favor de terceros.

4.2 La revisión contable se realizó al término del ejercicio económico 2012.

4.3 Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, y emitir el informe correspondiente.

No se presentó ningún motivo para proceder a las demás disposiciones constantes en el mismo artículo.

Los estados financieros de Expres Arenillas S.A. presentes razonablemente las cifras indicadas.

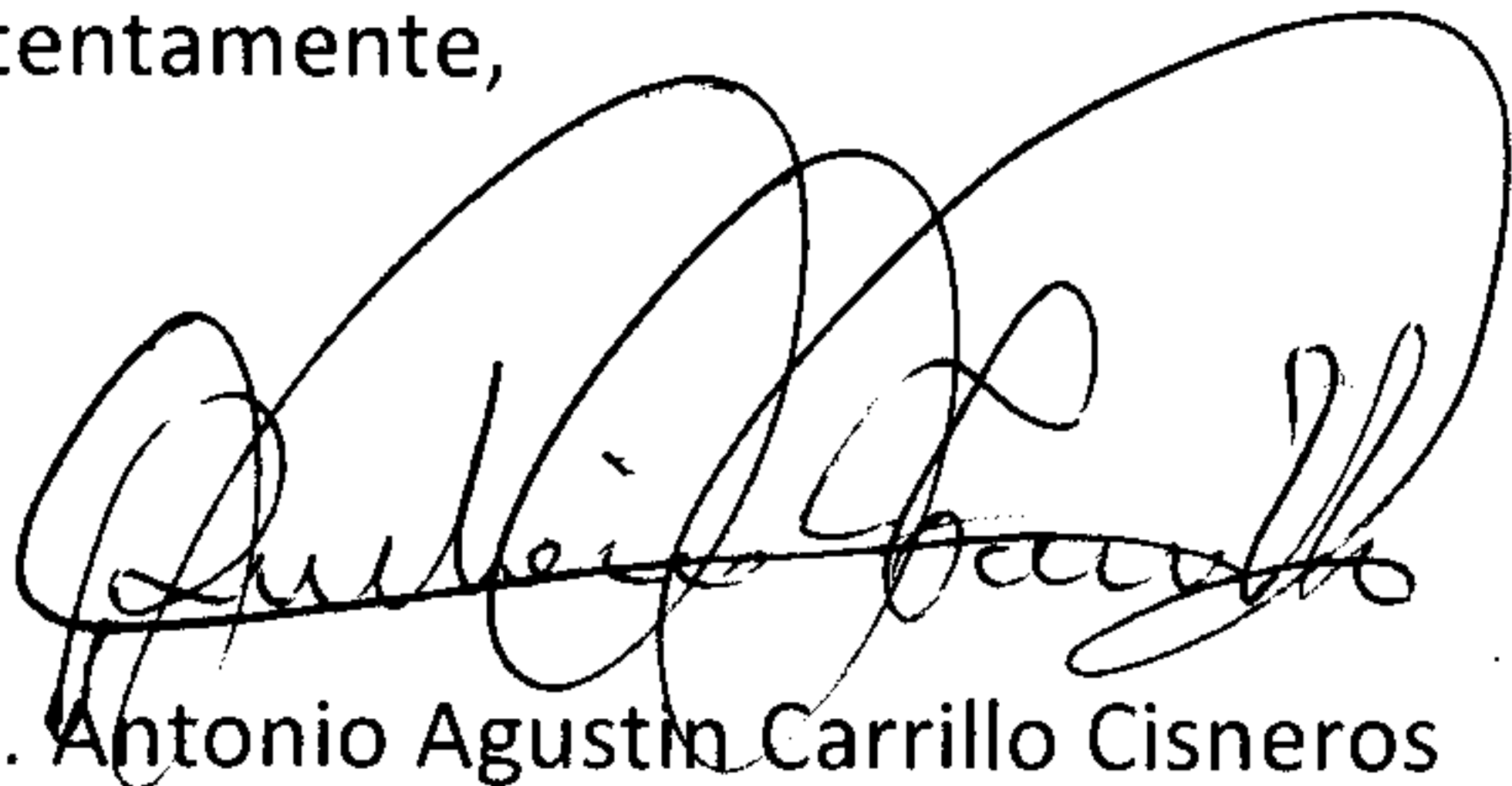
Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

RECOMENDACIONES:

Analizar la situación económica mensualmente.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,



Sr. Antonio Agustín Carrillo Cisneros

COMISARIO